



Resolución de Consejo Directivo **334 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP-EXA 8443/98: Designa representantes del Comité Académico de E y MER
y del Doctorado en Cs.-Área Energ. Renovables ante la Comisión de Posgrado.
De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
16/06/2023

VISTO las propuestas de representantes ante la Comisión de Posgrado de esta Facultad, presentadas por el Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables (fs. 236 vta.) y por el Comité Académico de Doctorado - Área Energías Renovables (fs. 250 vta.), y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja:

a-Designar a la Dra. Ester Sonia ESTEBAN como miembro titular ante la Comisión de Posgrado, en reemplazo de la Dra. Ada Judith FRANCO, en representación del Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables.

b-Designar al Dr. Fernando Florentín TILCA como miembro titular y al Dr. Carlos Alberto CADENA como miembro suplente, en representación del Comité Académico de Doctorado - Área Energías Renovables, ante la Comisión de Posgrado.

Que la Comisión de Posgrado, cuenta con representantes del Comité Académicos de Maestría en Matemática Aplicada por RESCD-EXA N° 443/2022; del Comité Académico de Doctorado - Área Química Aplicada y del Departamento de Informática por RESCD-EXA N° 89/2023-EXA-UNSa. (Artículo 4 - Anexo III).

Que la RESCD-EXA N° 203/2009 - Anexo I - Item C), establece la constitución de la Comisión de Posgrado de la Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del 07/06/2023)
RESUELVE

ARTICULO 1°: Designar a la Dra. Ester Sonia ESTEBAN como miembro titular ante la Comisión de Posgrado, en reemplazo de la Dra. Ada Judith FRANCO, en representación del Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables.

ARTICULO 2°: Designar al Dr. Fernando Florentín TILCA como miembro titular y al Dr. Carlos Alberto CADENA como miembro suplente, en representación del Comité Académico de Doctorado - Área Energías Renovables, ante la Comisión de Posgrado.

ARTICULO 3°: Hágase saber a la Dra. Ester S. ESTEBAN, al Dr. Fernando F. TILCA, al Dr. Carlos A. CADENA, al Mestre Juan C. ROSALES, a la Dra. Marcela C. AUDISIO, al Lic. José TUERO, al Lic. Ángel BARBERIS, al Dr. Carmilo A. JADUR, a la Mag. Rosa R. MACAIONE, a la Lic. Loraine GIMSON, al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Departamento de Informática y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa



Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa